

BAQUEDANO, 10 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 253

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 136 de fecha 30 de Junio del año 2005, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad de Planta Jefatura Grado 12° de esta Entidad Edilicia, a Don Héctor Sierra Osorio R.U.T Nro. 09.368.521-0, a contar del 01 de Julio del año 2005.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 5 de fecha 09 de febrero del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** veintitrés días de Feriado Legal al funcionario señor, Héctor Sierra Osorio, R.U.T. Nro. 09.368.521-0, Jefe de Administración y Finanzas Grado 11° E.M.S, de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 22 de febrero al 24 de marzo del año 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control Personal e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada